

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE PUERTOS DEL ESTADO POR LA QUE SE MODIFICA LA ASIGNACIÓN DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.

Con la publicación del Real Decreto 651/2025, de 15 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2025, publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 16 de julio, asigna en su anexo I, *Entes Públicos, personal laboral*, un total de **292 plazas de cupo general a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias**.

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 651/2025, de 15 de julio, esta Presidencia resolvió, el pasado 30 de diciembre, dar por convocadas las plazas recibidas de OEP 2025, que suponían un total de 11 plazas.

Sin embargo, se ha producido una circunstancia sobrevenida e imprevisible que ha afectado al departamento de estadística, la cual ha experimentado una reducción de plantilla como consecuencia de reajustes organizativos y de la redistribución de plantilla. Esta situación hace necesaria la contratación de una persona para prestar apoyo en dicho departamento, al tratarse de un puesto de trabajo cuya cobertura resulta inaplazable, a fin de garantizar la adecuada organización del servicio y la continuidad en la prestación de las funciones y obligaciones que la normativa atribuye a Puertos del Estado.

Al mismo tiempo, y atendiendo a la naturaleza de las funciones asignadas al puesto de Departamento Eco-Fin, se ha considerado más adecuado que la cobertura de dicha plaza se lleve a cabo mediante convocatoria intraportuaria.

Por todo lo anterior, esta Presidencia

RESUELVE

Que la plaza adscrita a la Dirección de Planificación y Desarrollo de (1) **Jefe/a de Departamento ECO-FIN** quede anulada, y en su lugar se convoque una (1) plaza de **Responsable de Estadística II I 8**.

Las Bases de la Convocatoria para cada concreta cobertura se publicarán según el procedimiento aprobado por la Dirección General de Función Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública el 26 de abril de 2023, o el vigente en cada momento.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica de este documento

EL PRESIDENTE

Gustavo Santana Hernández

- 1 -

Avda. del Partenón, 10
Campo de las Naciones
28042 Madrid – España
Tel. 91 524 55 00

